



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 519.-*

**POR LA CUAL SE DESIGNAN JEFES INTERINOS EN JEFATURAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE TRATADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

Asunción, 28 de mayo de 2018

**VISTO:** El Memorandum VMRE/DT/M/N° 198/18 del 18 de mayo de 2018, por medio del cual la Ministra Lourdes Rivas, Directora de Tratados, solicita el cambio de nomenclatura en lo que a asignación de cargos se refiere en favor de los funcionarios de la Dirección de Tratados que actualmente se encuentran como Encargados de las Jefaturas de Departamento existentes en esa Dirección, sugiriendo que los mismos sean designados en carácter de Jefes Interinos; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 342 del 27 de marzo de 2012, se designó como Encargados en las Jefaturas de Departamento dependientes de la Dirección de Tratados a los funcionarios: Carlos Rubén Martínez, Wanda Sara Rolón Soler y Mario Ariel Amarilla.

El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

N° \_\_\_\_\_ **POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1° Designar al Abogado **Carlos Rubén Martínez**, como Jefe Interino de la Jefatura de Tratados Bilaterales I (América), dependiente de la Dirección de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar al señor **Mario Ariel Amarilla**, como Jefe Interino de la Jefatura de Tratados Bilaterales II (Europa, Asia, Africa y Oceanía), dependiente de la Dirección de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Designar a la Abogada **Wanda Sara Emilia Rolón Soler**, como Jefa Interina de la Jefatura de Tratados Multilaterales, dependiente de la Dirección de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 4° Dejar sin efecto la Resolución N° 342 del 27 de marzo de 2012.
- Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Federico A. González**  
Ministro Sustituto